

CONCEJO DE GUATEPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad Personero Municipal

Acta de Sesión ordinaria No. 25 de 2021

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GUATEPÉ
Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.25

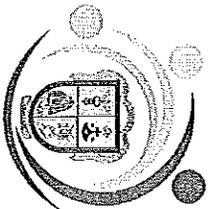
FECHA:	12 de mayo de 2021
HORA:	07:00 A.M
LUGAR	Recinto del Concejo Municipal
ASISTENTES	
MILDRED YANENA GALEANO MURILLO	Presidenta Mesa Directiva
EDWIN ENRIQUE MARIN HERNANDEZ	Vicepresidente Primero
CESAR AUGUSTO RINCON FRANCO	Honorable Concejal
CAMILO ARTURO HINCAPIÉ HERNANDEZ	Honorable Concejal
LEIDY JOHANA GALLEGO PORRAS	Honorable Concejal
NATALI ATEHORTUA ZULUAGA	Honorable Concejal
IVAN JAIRO GARCIA GIRALDO	Honorable Concejal
JAIRO ALBERTO GIRALDO URREA	Honorable Concejal
GEOVANNY ANDRES ESPINOSA MARIN	Honorable Concejal
ANDRES FABIAN BLANDON LOPEZ	Personero Municipal

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Intervención del Dr. Andrés Fabián Blandón, Personero Municipal (Informe de actividades)
4. Intervención de los Honorables Concejales

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Se da inicio invitando a los asistentes a escuchar y entonar las notas del Himno Nacional. La Honorable Presidenta, señora MILDRED YANENA GALEANO MURILLO da inicio a la sesión con el llamado a lista a los Honorables Concejales, verificando que existe quórum



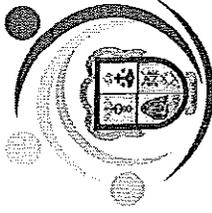
suficiente para deliberar y decidir; están presentes en la sesión ordinaria nueve de los nueve integrantes de la Corporación.

2. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** Luego de hacerse la lectura del orden del día propuesto para la sesión ordinaria, la presidenta de la Honorable Corporación lo pone en consideración; no hay intervenciones y es aprobado por unanimidad.

3. **INTERVENCIÓN DEL DR. ANDRÉS FABIAN BLANDÓN, PERSONERO MUNICIPAL (INFORME DE ACTIVIDADES)**

Dando cumplimiento a la Ley 136 de 1994 artículo 178 No. 9º, la Personería municipal se permite dar informe de gestión correspondiente al periodo comprendido entre Mayo 2020 y Mayo 2021.

En la actividad "Orientación y elaboración de acciones de tutelas cuando quiera que se afecte cualquier derecho fundamental", se elaboraron 22 acciones de tutela; en "Interposición de incidentes de desacato cuando quiera que la entidad accionada no de cumplimiento al fallo de tutela para tal efecto solicitando multa y arresto para el representante legal", se realizaron 03 incidentes de cumplimiento y desacato; en "orientación y elaboración de derechos de petición otras solicitudes ante todas las Entidades del Estado y particulares", se han realizado 22 derechos de petición, a 20 se les ha brindado respuesta y 02 faltan por respuesta; en "formación en Derechos Humanos y sus mecanismos de protección a través charlas en la zona urbana y rural del Municipio de Guatapé", se realizaron 03 charlas en la estación de policía; en "asesoría jurídica en temas civiles, de familia, laborales, penales, policivas, administrativas", se ha realizaron 156 asesorías jurídicas en temas civiles, de familia, laboral, penal, policivas y administrativas; en "capacitaciones y charlas pedagógicas sobre Derechos humanos, sobre la reglamentación del gobierno escolar y los derechos estudiantiles", se realizó una charla y un acompañamiento al tema del gobierno escolar; en "visitas a la Estación de Policía de la localidad, cuando se presenten capturados en aras de realizar proceso de verificación de derechos", se realizaron 02 visitas para verificación de derechos de 02 personas privadas de la libertad; en "recepción de solicitudes y realización de audiencias de Conciliación extrajudiciales en derecho", se presentaron 22 solicitudes de audiencia de conciliación, de las cuales se han llevado a cabo 20 y hay pendiente por realizar 02; en "asesoría y elaboración de derechos de petición para Ayuda Humanitaria", se han realizado 06 derechos de petición solicitando ayuda humanitaria; en "asesoría y diligenciamiento de formato único de declaración para la solicitud de inscripción en el registro único de víctimas, con acompañamiento hasta el final del proceso - Ley 1448 de



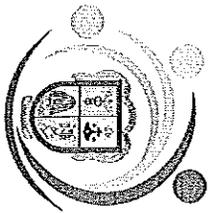
CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo

Acta de Sesión ordinaria No. 25 de 2021

2011", se diligenciaron ocho (08) solicitudes de declaración por los hechos victimizantes de desplazamiento forzado, las cuales se encuentran en estado de valoración; en "acompañamiento al Enlace de víctimas en Reuniones para la Formación en derechos de las víctimas del conflicto y demás asuntos relacionados, a fin de que ellos tengan conocimiento del estado de sus procesos de reparación, de la respuesta a sus derecho de petición y del trámite de las tutelas si a ello hubiere lugar", se acompañó al enlace de víctimas municipal en los Comités de Justicia Transicional realizados en las siguientes fechas: 30 de junio de 2020 25 de agosto de 2020 04 de septiembre de 2020 16 de diciembre de 2020 21 de diciembre de 2020 16 de marzo de 2021. También se acompañó el encuentro pedagógico realizado por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y se llevaron a cabo 06 reuniones de Mesa de Participación de Víctimas; en "solicitar la activación del mecanismo de búsqueda urgente de oficio o a solicitud de parte", se recibieron dos (02) solicitudes, 01 por parte de la Personería de Alejandria en el mes de febrero de 2021 y otra por parte de la Personería de Santa Rosa de Osos; en "implementar los mecanismos de ley para la protección del Medio Ambiente", Se solicitó a la Secretaría de medio ambiente y Secretaría de Planeación, intervención a la bomba de gasolina Zeus, ubicada en la vereda la Piedra, en donde reportaron desagüe de aguas residuales que caen directamente al embalse. Además, se ha participado de todas las mesas de trabajo relacionadas con la operación de helipuertos en el municipio; en la actividad denominada "hacer seguimiento a las quejas que se interpongan sobre posibles afectaciones al medio ambiente", se ha realizado seguimiento a 16 quejas presentadas por el tema del funcionamiento de helipuertos en el municipio; en "Participar activamente y apoyar los comités, mesas y demás grupos organizados que trabajen en defensa del medio ambiente", se ha participado de todas las mesas de trabajo que se han desarrollado sobre el tema de helipuertos en el municipio y también se ha participado de los comités de protección animal convocados por la secretaría de medio ambiente y desarrollo rural; en "Participación en los diferentes Comités que integran las Autoridades del Municipio", se participó en los comités de COVE, COMPOS, Protección Animal, Interinstitucional, Salud Mental, Convivencia Escolar Consejo de seguridad, Comité Electoral, comité Gerontológico, Mesa de Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Mesa de Infancia y Adolescencia; Actuación como Ministerio Público en el proceso electoral, se participó de los Comités Electorales locales y provinciales con el fin de aclarar y hacer cumplir las directrices del Ministerio público; en "identificar las Veedurías que estén constituidas de acuerdo con los requisitos de la ley 850 de 2003 y diagnosticar la situación actual de las mismas", se identificaron dos (02) veeduría ciudadanas, las cuales fueron conformadas en las siguientes fechas: 01/01/2021 -Veeduría Centro día Gerontológico. 29/04/2021 -Veeduría ciudadana pavimentación vía sector Aeropuerto; en la actividad "efectuar el registro de veedurías ciudadanas", se realizó el registro y reporte de dos (02) veeduría ciudadanas: Veeduría Centro día Gerontológico y Veeduría

Centro Integrado de la Cultura Unidad B Piso 1 Teléfono: 861 02 20, Cel: 311 646 87 31

E-mail: concejo@guatape-antioquia.gov.co



CONSEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Unidad para el desarrollo
MUNICIPALIDAD DE GUATAPÉ

Acta de Sesión ordinaria No. 25 de 2021

ciudadana pavimentación vía sector Aeropuerto; en "Informes a Entes de Control", se enviaron los siguientes informes: 1. Seguimientos al plan anticorrupción y de atención al ciudadano y seguimiento a mapa de riesgos de corrupción. 2. Publicación de la contratación de la Personería Municipal en la página de Gestión Transparente y Secopi, en "Efectuar la Recepción Quejas y Denuncias, en contra los servidores Públicos del orden Municipal", se recibieron tres 03 quejas contra funcionarios de la Policía Nacional, las cuales se han remitido por competencia; en "Averiguación disciplinaria", en la Personería se tienen cinco (05) actuaciones disciplinarias, las cuales se encuentran avocadas en su etapa respectiva; en "Divulgar las fechas relevantes en el tema de los DDHH", se realizó acto conmemorativo el 10 de diciembre en articulación con el enlace municipal de víctimas; en "Realizar diagnóstico sobre cada uno de los componentes y elementos del MECI", se realiza diagnóstico cuando se diligencia la información a través del aplicativo FURAG; en "Asistencia a los consejos de seguridad convocados por el comandante de policía y previamente informados a la personería", se ha participado de todos los Consejos de Seguridad convocados.

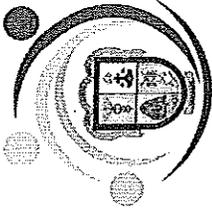
4. INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES CONCEJALES:

CONCEJAL CAMILO: Me gustaría saber cómo ha sido el trabajo articulado con las dependencias de la administración, donde se comprende que la Personería debe hacer un acompañamiento directo en las actividades que desarrolla específicamente la Comisaría, la Inspección y la secretaría de gobierno.

Esa articulación es importante porque la personería no cuenta con un rubro muy amplio para poder llegar a la comunidad de la zona rural; en este sentido, es importante saber si la gente de la zona rural se acerca a manifestar sus dudas o solicitudes a la Personería o si quizá es necesario implementar acciones para llegar a esta población y que conozcan las funciones de esta entidad y para que les puede servir.

Tampoco tenía conocimiento que la Personería tiene página web; me parece algo muy acertado y considero importante que dentro de la misma página de la administración este el link de la personería para así a lograr una mayor articulación y brindar accesibilidad a todos.

CONCEJAL JAIRO: Afortunadamente Guatapé es un pueblo tranquilo, incluso lo hemos visto en estos días donde el país afronta una situación de orden público difícil. Frente al tema de derechos humanos tampoco hemos notado violencia en el municipio.



CONCEJO DE GUATEMALA
DEPARTAMENTO DE ANTIGUA
Unidad para el desarrollo
TEL: 011 646 87 31
E-MAIL: concejo@guatemala-antigua.gov.co

Acta de Sesión ordinaria No. 23 de 2021

Resalto la labor que se viene haciendo desde la Personería y a modo de recomendación, respecto a la legalidad de los actos o decretos de orden departamental o nacional, sería pertinente que se haga una reglamentación de los toques de queda o pico y cedula, o que se acompañe a la secretaría de gobierno para que esto se haga en debida forma. Que desde la Personería se acompañe un poco más a la ciudadanía y al comercio frente a la claridad que se debe dar, porque hay mucha desinformación.

En este sentido, ahora que se abre el comercio, creo que la Personería debe hacer acompañamiento al trabajo de la Policía, porque he evidenciado arbitrariedades de su parte; me refiero a que una hora antes de que empiecen los toques de queda la policía está presionando a los comerciantes para el cierre de los establecimientos.

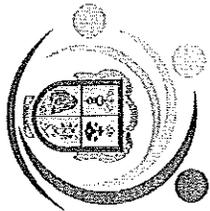
CONCEJAL CESAR: Agradezco a la personería municipal por todo el acompañamiento en el tiempo de pandemia en las diferentes acciones, no solo como ente de control sino también apoyando otros asuntos.

La invitación es a seguir acompañando la mesa de víctimas; lastimosamente cuando se crean este tipo de comités, las personas buscan lucrarse económicamente y no somos ajenos a ello, porque al Concejo han venido a manifestarlo; lastimosamente se vuelve una organización para un grupo de personas y no buscando un interés general. La idea es que la personería reactive estas organizaciones de base y se tome el debido rumbo.

ANDRES BLANDON: Respecto a la articulación interinstitucional, si se ha presentado un trabajo articulado con las diferentes dependencias; la Procuraduría Provincial del Oriente también se ha integrado el trabajo con las diferentes entidades con temas muy importantes como el seguimiento al plan municipal de vacunación. Con la Procuraduría Provincial también hemos trabajo de forma articulada respecto al seguimiento al proyecto de vivienda "Las Magnolias".

Desde la Personería hemos hecho seguimiento a los helipuertos, acompañamiento a la secretaría de medio ambiente y por lo tanto el trabajo ha sido muy activo, no solo por la pandemia sino en temas administrativos.

Con la policía Nacional, secretaria de gobierno y alcalde municipal hemos hecho un trabajo mancomunado, haciendo control por temas de pandemia, haciendo control en el área rural, hemos estado acompañando los temas de manifestaciones y protestas pacíficas en la municipalidad respecto al paro nacional, entre otras.



CONCEJO DE SUARAPÉ
DEPARTAMENTO DE AVTIQQUA
UNIDAD PARA EL DESARROLLO
MUNICIPAL

Acta de Sesión ordinaria No. 25 de 2021

En cuanto a la página web la hemos venido activando como canal de comunicación y se activará la opción de chat para aquellas personas que no pueden acceder de forma física a la entidad.

Con la Inspección de Policía y Comisaría de Familia hemos hecho mesas de trabajo con diferentes temas, acompañamiento al área de espacio público, a la secretaría de planeación, al complejo turístico de la piedra con visitas para verificar la documentación y cumplimiento de la actividad económica, entre otros.

Respecto a la articulación con la Policía Nacional frente a los decretos municipales, departamentales o nacionales, inclusive existen dificultades de interpretación para la misma policía.

En cuanto a los horarios de cierre respecto a los toques de queda y que la Policía este presionando para que los establecimiento cierren hasta una hora antes, sucede que la vigencia del decreto menciona que a determinada hora no puede haber nadie en la calle.

Una solicitud que le hacia la Policía al gobierno municipal era que reglamentaran el cierre de establecimientos a las 07:30PM para que se pudiera dar cumplimiento del cierre total a las 8PM, pero esto se hizo de forma verbal.

El fin de semana pasado no hubo acatamiento de las órdenes departamentales por desobediencia civil; en consejo de seguridad extraordinario se hizo trazabilidad del tema, pero no hay suficiente personal policial para atender una situación así y no se pudo dar cumplimiento al decreto departamental. La Policía no hizo órdenes de comparendo, pero fueron muy estrictos con la hora de cierre de establecimientos de comercio. Esto entendiendo también las necesidades de la comunidad.

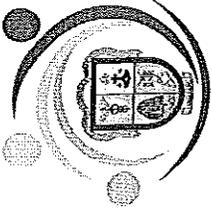
Respecto a la población víctima del conflicto armado, se han venido realizando los respectivos seguimientos, entendido que existen dificultades en la participación ciudadana porque las personas activistas en el tema son muy pocos; a pesar de que el municipio tenga más de 2700 personas hay muy poca participación en la organización.

Cabe resaltar que por el nuevo protocolo de participación de víctimas, el Concejo deberá invitar a esta organización para que de un informe de gestión.

La Señora Presidenta agradece a los presentes y convoca la próxima sesión para el día jueves 13 de mayo a las 09:00AM, en el recinto del Concejo Municipal.

Centro Integrado de la Cultura Unidad B Piso 1 Teléfono: 861 02 20, Céf. 311 646 87 31

E-mail: concejo@guatape-antioquia.gov.co



CONCEJO DE GUATAPÉ
DEPARTAMENTO DE ANTIIOQUIA
Unidad para el desarrollo
TELÉFONO: 311 646 87 31
CORREO: concejo@guatape-antioquia.gov.co

Acta de Sesión ordinaria No. 25 de 2021

La Señora Presidenta da por terminada la sesión siendo las 08:00 AM del 12 de mayo de 2021.


MILDRED GALEANO MURILLO
Presidenta


EDWIN ENRIQUE MARIN
Vicepresidente Primero


LINA MARIA GOMEZ
Secretaria

Transcribió: Lina María Gómez - Secretaria - Aprobó: Concejo en pleno

